

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día siete de noviembre de dos mil once, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular-
Dña. Ana Belén Fera Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora Acctal. de Fondos, Dña. María de la Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2011.
- 2º.- DEVOLUCION DE GARANTIA EN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINAS DE VERANO.
- 3º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE MEGAFONIA EN LA VIA PUBLICA.
- 4º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 5º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVE DE USOS MULTIPLES EN AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2011.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de octubre de 2011, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

Los integrantes de la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación del acta de la sesión indicada.

2º.- DEVOLUCION DE GARANTIA EN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINAS DE VERANO.

Vista la petición realizada y los informes emitidos por el Servicio Municipal de Deportes y la Intervención de Fondos, de cuyo contenido tienen conocimiento los sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes acordó la devolución al Club de Natación de Montilla, con CIF G14391106, de la cantidad de 1.702,50 euros, depositados en concepto de garantía definitiva en expediente de contratación para la prestación del

servicio de Salvamento y Socorrismo en las Piscinas de Verano durante la temporada 2011, ingresada mediante mandamiento número 320110066, de fecha 20 de junio de 2011.

El interesado deberá presentar, para la devolución aprobada, el original de la carta entregada en su momento, para su unión al mandamiento de pago por devolución que se expida.

3º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE MEGAFONIA EN LA VIA PUBLICA.

Visto el escrito presentado por la empresa Joyería Osmar Oro S.L., así como los informes emitidos por el Negociado de Rentas, la Policía Local y la Intervención de fondos, de todos lo cual tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes acordó la devolución a la empresa Joyería Osmar Oro S.L., de la cantidad de 60'10 euros, depositada en concepto de fianza por utilización de la vía pública en la realización de campaña publicitaria con megafonía durante los meses de diciembre 2010, enero y febrero de 2011; cantidad ingresada mediante operación num. 21010002187 de fecha 17 de diciembre de 2010.

4º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

a).- Vista la solicitud presentada por D. Cecilio Espejo Ruiz, en representación de la asociación Montilla Ecuestre, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó la devolución a la Asociación Montilla Ecuestre, de la cantidad de 80,00 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32011001633, en concepto de fianza por utilización de módulos de feria con ocasión de la Fiesta de la Vendimia 2011.

b).- Vista la solicitud presentada por D. Javier Alférez Zafra, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó la devolución a D. Javier Alférez Zafra, de la cantidad de 240,00 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32011001585, en concepto de fianza por utilización de módulos de feria con ocasión de la actuación de la chirigota "Los Novatos", en la Fiesta de la Vendimia 2011.

c).- Vista la solicitud presentada por D. Daniel Lucena Recio, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó la devolución a D. Daniel Lucena Recio, de la cantidad de 120,00 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32011001731, en concepto de fianza por utilización de módulos de feria el pasado día 24 de septiembre de 2011 por la Academia de Baile Fuego Latino.

5º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVE DE USOS MULTIPLES EN AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la solicitud presentada por D. José Alfonso Rueda Jiménez, en representación de la Asociación Cultural "El coloquio de los Perros", así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó la devolución a la citada Asociación de la cantidad de 150,10 euros, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de actividad denominada Cata de la Cerveza, que tuvo lugar durante los días 28 al 30 de julio de 2011; dicha cantidad es la resultante de descontar de la fianza inicialmente depositada, la cantidad de 29,90 euros, correspondientes a material devuelto en mal estado.

6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.